



# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Departamento de Dibujo

Curso 2025/26  
IES Jorge Manrique

## ÍNDICE

<i>1ºESO_EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL .....</i>	<i>3</i>
<i>3º ESO_ EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL.....</i>	<i>5</i>
<i>4º ESO_EXPRESIÓN ARTISTICA.....</i>	<i>9</i>
<i>DIBUJO TÉCNICO 1º BACH_DIURNO/INTERNACIONAL/NOCTURNO .....</i>	<i>11</i>
<i>DIBUJO TÉCNICO 2º BACH_DIURNO/INTERNACIONAL/NOCTURNO .....</i>	<i>13</i>



## 1ºESO\_EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones.

Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación:

- **Carpeta** (*trabajos*), se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje. Se encuentran recogidas en una carpeta de fundas de plástico, de forma secuenciada.
- **Pruebas escritas y/o orales** de los contenidos trabajados en el aula.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Trabajo diario** en el aula, que asiste con su material, puntualidad en las entregas, e intervenciones en el aula.

Se calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave de la materia mediante una escala de insuficiente (<5), suficiente (5), bien (6), notable (7 y <9), sobresaliente (9 y 10), en la que se considerarán negativas las calificaciones de insuficiente.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN (%).

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumn@, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de la materia y de cada competencia clave, en su caso.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.

- La calificación de los criterios se hará valorando las competencias
    - En el primer trimestre la calificación se obtendrá de la recogida de datos a través de **portfolio del alumnado** (80% de la calificación) siguiendo los parámetros establecidos en las competencias y, al menos, **dos pruebas escritas** de dibujo técnico que le asignará igualmente la puntuación en la competencia correspondiente. Asimismo, se valorará el **trabajo del aula** (20%): participación, responsabilidad para con los materiales, comportamiento.
    - En el segundo trimestre, la calificación se obtendrá a través de **portfolio del alumno** (80%) siguiendo los mismos parámetros establecidos en las competencias, y al menos dos **pruebas escritas** de los contenidos del trimestre y/o **orales** (individual o grupal), que le asignará a su vez la puntuación en la competencia correspondiente. De igual forma, se valorará el **trabajo del aula** (20%): participación, responsabilidad para con los materiales, comportamiento...como en el trimestre anterior.
    - En el tercer trimestre la calificación se obtendrá a través de **portfolio del alumno** y también del **trabajo audiovisual** que realice a final de curso (80%) siguiendo los parámetros establecidos en las competencias, y al menos dos **pruebas escritas** de los contenidos del trimestre y/o **orales** (individual o grupal), que le asignará a su vez la puntuación en la competencia correspondiente. De igual forma, se valorará el **trabajo del aula** (20%): participación, responsabilidad para con los materiales, comportamiento...como en las evaluaciones anteriores.
  - La evaluación en todos los casos se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5 (suficiente).
- 
- La nota final será la media aritmética de las notas de todos los criterios de evaluación.
  - La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5 (suficiente).
  - En el caso de que el alumno no superara positivamente la materia de la materia, se podrá realizar una recuperación de la parte o partes no aprobadas, a través de la entrega de todos los trabajos que hubieren faltado o fueran insuficientes, o en su caso, de una prueba escrita cuyos contenidos fueran aquellos en los que no había alcanzado los objetivos requeridos, a lo largo del curso.

## NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

- ○ El alumnado que, habiendo faltado a clase el número de faltas injustificadas que establece el R.R.I. del Centro, (*18 faltas de asistencia sin justificar*) perderá la evaluación continua y tendrá derecho a una prueba final y en caso de no superar la materia, de realizar la prueba extraordinaria.
- Durante la realización del examen no está permitido el uso del móvil (al igual que durante el resto del transcurso del curso), deberá estar desconectado y guardado en la mochila, si un alumno no cumple esta norma se le retirará el móvil y la calificación del examen será un 0. La misma medida se tomará en el caso de que se le sorprendiera copiando, o hubiera firmes sospechas de que hubiera copiado por las respuestas dadas en el examen.
- El alumnado que no se presente a una prueba escrita deberá justificar su ausencia con el correspondiente justificante (*hospitalario o de cualquier otro organismo oficial, citas médicas etc.*)
- El alumnado tiene derecho a la revisión de las pruebas escritas, así como de las láminas, proyectos y trabajos realizados, si así lo solicita.

## 3º ESO\_ EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones.

Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación.

- **Cuaderno del alumno**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje.
- **Pruebas escritas u orales** de los contenidos trabajados en el aula.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.

Se calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave de la materia mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Cada criterio de evaluación tendrá el mismo peso en el final de la nota.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de la materia y de cada competencia clave, en su caso.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos/as, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y el grado de consecución de cada uno de ellos, a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados en cada proyecto o situación de aprendizaje. En consecuencia, se calificarán los contenidos del temario y el trabajo personal diario, asimismo, se valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos, la presentación de los documentos propuestos, el esfuerzo personal y la respuesta que se dé a las iniciativas que presente la profesora a lo largo del curso, además de la asistencia a clase, el comportamiento y la actitud, de la siguiente forma:
- Se concretan a continuación la ponderación de los instrumentos de evaluación empleados
  - **10 % de la calificación**: corresponderá a la **parte actitudinal**, la **observación directa** (esfuerzo, cuaderno del alumnado, intervenciones orales sobre cuestiones que plantea el profesorado en clase, disponer del material de trabajo de forma habitual y conservarlo en buen estado, conservación y limpieza del aula, actitudes, especialmente el respeto a los compañeros y a los profesores, trabajar en equipo con responsabilidad, respeto y tolerancia), el registro de estos datos se llevará a cabo utilizando listas de control de asistencia y registro de su participación en las actividades programadas, que serán consideradas como un mínimo necesario pero no suficiente para la evaluación positiva.



- **20 % de la calificación:** corresponderá a la **parte Conceptual**, las **pruebas objetivas gráficas y/o escritas y pruebas orales** sobre el temario programado, en las que se podrán proponer preguntas de carácter teórico y práctico de cualquiera de las actividades del curso y en la que se evaluarán contenidos y competencias. Se realizará, al menos, una prueba por cada evaluación, pudiendo ser objeto de evaluación los contenidos ya vistos. En estas pruebas se indicará la puntuación que corresponde a cada pregunta. Además, el profesorado podrá establecer la realización de controles puntuales, incluidos algunos sin previo aviso, sobre los contenidos ya explicados, para verificar el nivel de atención y de comprensión de los alumnos/as.

Se hará nota media entre las pruebas de una misma evaluación cuando la calificación de cada **una de ellas sea superior a 3**.

- **50 % de la calificación:** corresponderá a la **parte procedimental**, los **documentos prácticos elaborados por el alumnado** (trabajos prácticos, proyectos, presentaciones, portfolios) realizados en clase y en casa.
- **20 % de la calificación:** corresponderá a trabajos escritos de investigación. Se propondrán documentos obligatorios y otros voluntarios, **es imprescindible la realización y entrega de todos los documentos que se consideren obligatorios en cada uno de los períodos de evaluación para superar esta materia.** Se valorará de forma positiva la realización y entrega de los documentos voluntarios, propuestos por el profesorado, de modo que el alumno/a podrá ver incrementada la calificación final de la materia.
  - En estos documentos se pueden evaluar aspectos importantes como: expresión gráfica precisa y clara, expresión escrita, orden, limpieza, hábitos de trabajo, puntualidad en la entrega dentro de los plazos propuestos por el profesorado, hacerlo fuera de plazo, sin una justificación adecuada, supondrá la disminución en la calificación de 3 puntos, de forma que la calificación se hará sobre 7 puntos, en vez de sobre 10, capacidad para elaborar trabajos monográficos, utilización de diversas fuentes de información.
  - **Para aplicar los porcentajes anteriores en cada una de las evaluaciones parciales, será necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos, tanto en las pruebas objetivas como en la media de los documentos entregados**
  - El alumno tendrá derecho a una prueba extraordinaria que se celebrará en el plazo que establezca el Calendario Escolar. Esta prueba será escrita y englobará todos los contenidos impartidos durante el curso.
  - En las pruebas escritas se indicará el valor de cada pregunta, así como los criterios de evaluación que se están valorando.



## NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

**El alumno/a que, por causa justificada, falte el día fijado con anterioridad a la realización de alguna de las pruebas o entrega de documentos,** deberá realizarla y/o entregarla el primer día en que se incorpore a clase, sin necesidad de previo aviso por parte del profesorado.

Se informará a los alumnos/as convenientemente al inicio de curso de estos criterios de calificación.

De este conjunto de procedimientos aplicados en cada uno de los tres períodos de evaluación, se obtendrá una calificación parcial de cero a diez, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco y aprobada la materia cuando la nota sea igual o superior a 5. Si la nota es inferior a 5 podrá haber una **prueba de recuperación de cada uno de los tres períodos de evaluación** para los alumnos/as/as que tengan pendientes los contenidos de la materia y los alumnos/as/as podrán entregar los documentos obligatorios inacabados o no presentados.

La **calificación de la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> evaluación** será la obtenida valorando únicamente las actividades realizadas a lo largo de la evaluación. En la **calificación de la evaluación final de junio**, se consideran dos opciones:

- Si el alumno/a tiene las pruebas objetivas aprobadas y los documentos obligatorios entregados en tiempo y forma, para la obtención de la nota de cada apartado se realizará la nota media de todas las actividades realizadas durante el curso agrupadas por los apartados anteriores.
- El alumnado que no tenga aprobada la materia y/o entregada alguna parte en tiempo y forma y por tanto la nota media final no le alcanza al 5 tendrá una prueba de recuperación extraordinaria en la que el porcentaje total de la calificación procederá del resultado del examen, no pudiéndose superar la calificación de 7 al tratarse de una prueba de contenidos mínimos.

**El alumno/a que acuda a procedimientos ilícitos para alcanzar una calificación positiva de la materia, será calificado con un 0 en dicha prueba y una calificación negativa en la evaluación correspondiente.**

Entendemos por medios ilícitos, el copiar del libro de texto o de otros materiales proporcionados por el profesorado para facilitar el estudio o realizados por el alumno/a, copiar de otros compañeros/as tanto en las pruebas objetivas como en los documentos o presentar documentos realizados por otros como propios. También será objeto de calificación negativa el uso de medios electrónicos (teléfonos móviles, agendas, MP3 e incluso receptores inalámbricos) o de cualquier tipo no autorizados de forma expresa por el profesorado. En caso de que el profesorado no haga referencia a la utilización de algún elemento se sobreentenderá que NO ESTÁ PERMITIDO SU USO.

Las faltas de asistencia a clase no justificadas se penalizarán bajando la nota. Si un alumno/a falta a clase en días significativos, cuyas fechas se hayan fijado con anticipación, en caso de que se hayan de realizar pruebas escritas, presentar documentos, etc, su falta no podrá ser justificada con justificantes habituales, debiendo hacerlo los padres o tutores legales de forma personal o telefónicamente, presentando un documento acreditativo de la falta o hacerlo a través del tutor del grupo.

- Y si, tras ponerse en contacto con la familia y entrevistarse con el alumno/a para comunicarle la imposibilidad de realizar una valoración de los criterios de evaluación, la situación permanece, tendrá que realizar la prueba final de fin de curso

## 4º ESO \_EXPRESIÓN ARTISTICA

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones.

Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación.

- **Guía de observación**, basada en la toma de registros, potenciando el uso de las herramientas e instrumentos del dibujo y de las técnicas de expresión gráfico – plásticas.
- **Carpeta (láminas)**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Pruebas orales e intervenciones en el aula**, basada en la exposición oral del proyecto realizado o en la puesta en común oralmente de contenidos.

Se calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave de la materia mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Cada criterio de evaluación tendrá un peso determinado en el final de la nota.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de la materia y de cada competencia clave, en su caso.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.

Se concretan a continuación la ponderación de los instrumentos de evaluación empleados durante el trimestre.

- **La carpeta portafolio de láminas de trabajo y productos intermedios tendrá un peso de 60%.** Su valoración se realizará a través de rúbricas establecidas con anterioridad diferentes para cada actividad.
- **Los proyectos (el resultado final) tendrán un peso del 30%.**
- **La guía de observación en el aula supondrá un 10%.**
- **La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.**

- **En el caso de que el alumnado no haya superado la evaluación,** se solicitará la realización y entrega del número de láminas no superadas positivamente.
- La nota final será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.
- La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5.
- **En el caso de que el alumno no haya superado la materia,** deberá presentar las láminas solicitadas que serán las que no hayan obtenido calificación positiva durante el curso. y realizar una prueba presencial práctica que versará sobre los contenidos del curso. La entrega de las láminas solicitadas se realizará a la entrada al aula para la realización de la prueba presencial práctica. La calificación será la media aritmética entre las láminas solicitadas 40% y la prueba artística 60% siendo imprescindible para optar a la media la consecución de al menos un 4 en ambas partes.
- **El alumno tendrá derecho a una prueba extraordinaria** que se celebrará en el plazo que establezca el Calendario Escolar. Esta prueba constará en la entrega de un número de láminas que engloben los contenidos de las tres evaluaciones, y la realización de una prueba práctica. La entrega de las láminas solicitadas se realizará a la entrada al aula para la realización de la prueba presencial práctica. La calificación será la media aritmética entre las láminas solicitadas 30% y la prueba artística 70% siendo imprescindible para optar a la media la consecución de al menos un 4 en ambas partes.

#### NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

- o Los alumnos que habiendo faltado a clase el número de faltas injustificadas que establece el R.R.I. del Centro, (*12 faltas de asistencia sin justificar*), perderán la evaluación continua y tendrán derecho a una prueba final y en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.
- o El alumno tiene derecho a la revisión de las láminas, proyectos y trabajos realizados.



## DIBUJO TÉCNICO 1º BACH\_DIURNO/INTERNACIONAL/NOCTURNO

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones.

Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación.

- **Guía de Observación**, basadas en la toma de registros, potenciando el uso de los instrumentos de dibujo técnico valorando la agilidad y la precisión, así como las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida.
- **Cuaderno del alumno (láminas)**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje.
- **Pruebas escritas y prácticas** de los contenidos trabajados en el aula.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Pruebas orales e intervenciones en el aula**

Se calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave de la materia mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Cada criterio de evaluación tendrá un peso determinado en el final de la nota.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de la materia y de cada competencia clave, en su caso.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.
  - **60 % de la calificación**: corresponderá a la **parte Conceptual**, las **pruebas objetivas gráficas y/o escritas** sobre el temario programado, en las que se podrán proponer preguntas de carácter teórico y práctico de cualquiera de las actividades del curso y en la que se evaluarán contenidos y competencias. Se realizarán **dos pruebas** por cada una de las evaluaciones, pudiendo ser objeto de evaluación los contenidos ya vistos. En estas pruebas se indicará la puntuación que corresponde a cada pregunta. Además, el profesorado podrá establecer la realización de controles puntuales, incluidos algunos sin previo aviso, sobre los contenidos ya explicados, para verificar el nivel de atención y de comprensión de los alumnos/as. Se hará nota media entre las pruebas objetivas de una misma evaluación cuando la calificación de cada **una de ellas sea superior a 3**.
  - **5 % de la calificación**: corresponderá a las **pruebas objetivas orales** sobre el temario programado, en las que se podrán proponer preguntas de carácter teórico y práctico de cualquiera de las actividades del curso y en la que se evaluarán contenidos y competencias. Se tendrá en cuenta el uso del lenguaje técnico, propio de la materia, y la forma de expresarse, que sea clara y concisa, pudiendo ser objeto de evaluación los contenidos ya vistos. En estas pruebas se indicará la puntuación que corresponde a cada pregunta. Además, el profesorado podrá establecer la realización de controles puntuales, incluidos algunos sin previo aviso,

sobre los contenidos ya explicados, para verificar el nivel de atención y de comprensión de los alumnos/as. Se hará nota media entre las pruebas objetivas de una misma evaluación cuando la calificación de cada **una de ellas sea superior a 3**.

- **30% de la calificación:** corresponderá a la **parte Procedimental, ejercicios y las producciones realizadas de forma autónoma por el alumnado, así como el cuaderno**, evaluando la comprensión de lenguajes y conceptos de cada uno de los bloques trabajados y el rigor, la claridad, la precisión, la presentación y limpieza.  
Los trabajos no entregados serán calificados con un 0, así como un cuaderno con falta de contenidos o mala organización y limpieza, donde no se entienda lo explicado en el aula.  
Los trabajos no entregados en la fecha propuesta, sin una justificación adecuada, tendrán una penalización de 3 puntos, de forma que la calificación se hará sobre 7 puntos, en lugar de 10.
- **5 % de la calificación:** corresponderá a la **parte actitudinal, observación directa** (esfuerzo, entrega puntual de ejercicios y láminas, participación sobre cuestiones que plantea el profesorado en clase, disponer del material de trabajo de forma habitual y conservarlo en buen estado, conservación y limpieza del aula, actitudes de respeto a los compañeros y a los profesores, trabajar en equipo con responsabilidad y tolerancia), el registro de estos datos se llevará a cabo utilizando listas de control de asistencia y registro de su participación en las actividades programadas, que serán consideradas como un mínimo necesario pero no suficiente para la evaluación positiva.

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a:

- En el caso de que el alumno/a no haya superado la evaluación, se realizará una prueba de contenidos de dicha evaluación. La calificación obtenida sustituirá a la parte de las pruebas escritas en un 90% y un 10% las láminas y actividades evaluadas.
- La nota final será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.
- La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5.
- En el caso de que el alumno/a no haya superado la materia, se realizará una prueba final, donde se examinará de la evaluación o evaluaciones no superadas.
- El alumno/a tendrá derecho a una prueba extraordinaria que se celebrará en el plazo que establezca el Calendario Escolar. Esta prueba englobará todos los contenidos impartidos durante el curso.
- En las pruebas prácticas se indicará el valor de cada pregunta.

#### **Nota sobre la programación didáctica para 1.º de Bachillerato Ordinario e Internacional**

La programación didáctica de la asignatura *Dibujo Técnico I* será común tanto para el grupo de 1º de Bachillerato Ordinario como para 1º de Bachillerato Internacional. No obstante, debe tenerse en cuenta que el grupo de Bachillerato Internacional dispone de una carga horaria menor. Esta diferencia implica que la impartición completa del currículo previsto resulta especialmente compleja, incluso en el itinerario ordinario, y más aún en el internacional.

Por ello, se procurará desarrollar a lo largo del curso el mayor número posible de contenidos del programa, adaptando su extensión y profundidad a la disponibilidad horaria de cada grupo. En todo caso, se priorizarán los contenidos fundamentales que garanticen la adquisición de las competencias clave de la materia.

---

#### **NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN**

- Los alumnos podrán presentarse si lo desean a una prueba escrita o práctica para mejorar la calificación obtenida de cada evaluación, teniendo otra posibilidad en la convocatoria final de junio. Teniendo en cuenta que para calcular la nota final se tomará el 70% de esta prueba y el 30% de la nota de la evaluación.
- Los alumnos que habiendo faltado a clase el número de faltas injustificadas que establece el R.R.I. del Centro, (*24 faltas de asistencia sin justificar*), perderán la evaluación continua y tendrán derecho

a una prueba final y en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.

- Durante la realización del examen no está permitido el uso del móvil, deberá estar desconectado y guardado en la mochila, si un alumno no cumple esta norma se le retirará el móvil y la calificación del examen será un 0.
- Los alumnos que no se presenten a una prueba escrita deberán justificar su ausencia con el correspondiente justificante (*médico o de cualquier otro organismo oficial, citas médicas etc.*)
- El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas escritas y/o prácticas, así como de las láminas, proyectos y trabajos realizados.

## **NORMAS QUE APLICAN EN EL DESARROLLO DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA**

- **Materiales.**

Los alumnos/as deberán acudir a la prueba con los materiales necesarios para su realización: regla, escuadra, cartabón, compás, lápiz HB, 2H o 3H.

- **Recogida de firmas.**

La profesora acudirá al aula donde se realicen las pruebas con un listado en el que figuren los nombres y apellidos de los examinandos, quienes deberán firmar en el espacio destinado a tal fin en el momento en el que entreguen su examen. La profesora deberá custodiar el listado de firmas junto con los exámenes entregados por los alumnos/as hasta que finalice el periodo de revisiones y reclamaciones de notas al que **tienen derecho los alumnos/as**.

- **Permanencia en el aula durante las pruebas.**

Los alumnos/as deberán permanecer en el aula hasta que hayan transcurrido 15 minutos desde el comienzo de la prueba, tiempo máximo otorgado para que se incorpore a la misma cualquier alumno/a que acuda con retraso.

- **Repetición de una prueba escrita por incomparecencia del alumno/a.**

Sólo se considerarán aquellas situaciones que estén justificadas mediante un documento de carácter oficial. Los alumnos/as presentarán el documento original y entregarán al profesor correspondiente una fotocopia de este.

## **EVALUACIÓN DE ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER SUPERADO LA MATERIA DT1**

- Los criterios de calificación, contenidos e instrumentos asociados a esta prueba serán los mismos que aplican para la prueba extraordinaria.

### **PRUEBAS**

- Se realizarán tres pruebas que llevarán a cabo en el aula de dibujo según el calendario que establezca jefatura de estudios
- La información a los alumnos/as se realizará mediante los siguientes procedimientos:
  - Publicación en el tablón de anuncios destinado a los Departamentos Didácticos.
  - Publicación en la página WEB del centro.
  - Comunicación a las/los tutoras/es.
- Normas que aplican en el desarrollo de las pruebas. Serán las mismas que especifican para el desarrollo de la prueba extraordinaria.

## DIBUJO TÉCNICO 2º BACH\_DIURNO/INTERNACIONAL/NOCTURNO

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones.

Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación.

- **Guía de Observación**, basadas en la toma de registros, potenciando el uso de los instrumentos de dibujo técnico valorando la agilidad y la precisión, así como las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida.
- **Cuaderno del alumno (láminas)**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje.
- **Pruebas escritas** de los contenidos trabajados en el aula.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Pruebas orales e intervenciones en el aula**

Se calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave de la materia mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Cada criterio de evaluación tendrá un peso determinado en el final de la nota.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de la materia y de cada competencia clave, en su caso.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.
  - **Las pruebas escritas** tendrán un peso de 90%
  - **Láminas y ejercicios** un 10%
  - La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.
- En el caso de que el alumno no haya superado la evaluación, se realizará una prueba de contenidos de dicha evaluación. La calificación obtenida sustituirá a la parte de las pruebas escritas en un 90% y un 10% las láminas y actividades evaluadas.
- **La nota final** será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.
- La materia se considerará superada si dicha calificación es igual o superior a 5.
- En el caso de que el alumno no haya superado la materia, se realizará una prueba final, donde se examinará de la evaluación o evaluaciones no superadas.

- El alumno tendrá derecho a una prueba extraordinaria que se celebrará en el plazo que establezca el Calendario Escolar. Esta prueba será escrita y englobará todos los contenidos impartidos durante el curso.
- En las pruebas escritas se indicará el valor de cada pregunta, así como los criterios de evaluación que se están valorando.

### **NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN**

- Los alumnos podrán presentarse si lo desean a una prueba escrita para mejorar la calificación obtenida de cada evaluación, teniendo otra posibilidad en la convocatoria final de junio. Teniendo en cuenta que para calcular la nota final se tomará el 70% de esta prueba y el 30% de la nota de la evaluación.
- Los alumnos que habiendo faltado a clase el número de faltas injustificadas que establece el R.R.I. del Centro, (*24 faltas de asistencia sin justificar*), perderán la evaluación continua y tendrán derecho a una prueba final y en caso de no superar la materia, con la prueba extraordinaria.
- Durante la realización del examen no está permitido el uso del móvil, deberá estar desconectado y guardado en la mochila, si un alumno no cumple esta norma se le retirará el móvil y la calificación del examen será un 0.
- Los alumnos que no se presenten a una prueba escrita deberán justificar su ausencia con el correspondiente justificante (*médico o de cualquier otro organismo oficial, citas médicas etc.*)
- El alumno tiene derecho a la revisión de las pruebas escritas, así como de las láminas, proyectos y trabajos realizados.